

## COMUNICADO DE PRENSA

Con motivo de la pandemia que se presenta a nivel mundial por el COVID-19, la Comisión Estatal de Derechos de San Luis Potosí informa en el marco de su autonomía, que se han tomado las siguientes determinaciones:

1. Se mantendrá el servicio a la ciudadanía las 24 horas del día bajo las siguientes variantes:
  - Atención telefónica en las líneas 01 800 263 9955 y 1 98 5000.
  - Por medio de nuestras redes sociales:
    - En Facebook “Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí”
    - Twitter #CEDHSLP.
    - Asimismo, las personas pueden acceder a nuestra página de internet [www.cedhslp.org.mx](http://www.cedhslp.org.mx) para presentar su queja en línea.

De la misma forma y como medidas preventivas se realizarán jornadas escalonadas y trabajo desde casa en áreas no prioritarias de este Organismo Constitucional Autónomo.

La CEDH reitera el compromiso para hacer frente a esta contingencia de salud que aqueja al mundo y el llamado a la población potosina a atender las medidas de prevención que han emitido las autoridades sanitarias federales y estatales.